



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4627^a sesión

Viernes 18 de octubre de 2002, a las 17.15 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Belinga-Eboutou	(Camerún)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Katzarski
	China	Sr. Jiang Jiang
	Colombia	Sr. Ocaziones
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. Doutriaux
	Guinea	Sr. Traoré
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mauricio	Sr. Jingree
	México	Sr. Valera
	Noruega	Sr. Kolby
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McGurk
	Singapur	Sra. Lee

Orden del día

La situación en la República Centroafricana.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 17.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Centroafricana en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración de la Cumbre de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, celebrada en Libreville el 2 de octubre de 2002, para examinar la situación entre la República Centroafricana y la República del Chad. El Consejo encomia la función directriz desempeñada por el Presidente de la República del Gabón, El Hadj Omar Bongo, en la organización de esta reunión. Acoge con satisfacción el compromiso de los Presidentes de la República Centroafricana y de la República del Chad de reanudar la cooperación en diversos niveles. Apoya enérgicamente la intención del Presidente de la República del Chad de visitar Bangui en el futuro inmediato. Alienta a que se adopten nuevas medidas de fomento de

la confianza a fin de coadyuvar a la normalización de las relaciones entre ambos países.

El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la disposición expresada por la Unión Africana de seguir contribuyendo a los esfuerzos en curso encaminados a normalizar las relaciones entre la República Centroafricana y el Chad y de promover la paz y la estabilidad en la región centroafricana, como se estipula en el comunicado del octogésimo octavo período ordinario de sesiones del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, publicado el 11 de octubre de 2002 en Addis Abeba, Etiopía.

El Consejo de Seguridad acoge también con beneplácito el comunicado final de esa reunión (S/2002/1113). En particular, expresa su cabal apoyo a la decisión de desplegar en la República Centroafricana una Fuerza Internacional de Observación (FIO) de 300 a 350 soldados del Gabón, el Camerún, la República del Congo, Guinea Ecuatorial y Malí, con tres tareas principales, a saber: velar por la seguridad del Jefe de Estado de la República Centroafricana; observar y asegurar la seguridad en la frontera entre el Chad y la República Centroafricana; y participar en la reestructuración de las fuerzas armadas de la República Centroafricana.

El Consejo de Seguridad expresa una vez más su enérgico apoyo al Representante del Secretario General en la República Centroafricana, General Lamine Cisse, cuyos esfuerzos han sido esenciales en esta iniciativa. El Consejo le alienta a que continúe brindando asesoramiento a los gobiernos que participan en esta iniciativa.

El Consejo de Seguridad insta a los Estados Miembros que participen en la FIO a que realicen sus actividades en estrecha consulta con el Representante del Secretario General y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). Pide al Secretario General que, por conducto de su Representante, establezca un enlace apropiado con la FIO.

El Consejo de Seguridad alienta a todos los Estados Miembros a que suministren apoyo financiero, logístico y material a los Estados Miembros que participen en la FIO.

El Consejo de Seguridad invita a los dirigentes de la FIO a presentar informes periódicos, por lo menos cada tres meses.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2002/28.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.